

**20625** *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2000, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se acuerda la publicación de la relación de normas armonizadas en el ámbito del Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 97/23/CE relativa a los equipos a presión.*

El artículo 5.3 del Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo relativa a los equipos a presión y se modifica el Real Decreto 1244/1979, de 4 de abril, que aprobó el Reglamento de aparatos a presión, establece que el Ministerio de Industria y Energía, hoy Ministerio de Ciencia y Tecnología, publicará, mediante resolución del centro directivo competente en materia de seguridad industrial, con carácter informativo, las referencias de las normas armonizadas así como las normas UNE que las traspongan, actualizándolas de igual forma.

La Comisión Europea ha publicado, en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», las referencias de varias normas armonizadas, lo que debe comunicarse con carácter informativo a los interesados, dado que de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo,

anteriormente citado, los recipientes diseñados con arreglo a las mismas gozan de presunción de conformidad con los requisitos esenciales de dicho Real Decreto.

En su virtud esta Dirección General resuelve disponer la publicación de las normas armonizadas en el ámbito de la Directiva 97/23/CE sobre equipos a presión, traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, publicadas en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» hasta la fecha, que figuran en el anexo.

Esta publicación debe entenderse a título informativo y sujeta a posteriores actualizaciones, en función de los mecanismos de elaboración previstos en el artículo 5.3 del Real Decreto 769/1999 anteriormente citado.

La presente Resolución sustituye y anula a la Resolución de 8 de febrero de 2000 de la Dirección General de Industria y Tecnología, por la que se acuerda la publicación de la relación de normas armonizadas en el ámbito del Real Decreto 769/1999, de 7 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 97/23/CE relativa a los equipos a presión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero de 2000.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de octubre de 2000.—El Director general, Arturo González Romero.

#### ANEXO

##### Normas armonizadas que dan presunción de conformidad con los requisitos esenciales de seguridad de la Directiva de Equipos a Presión

Código de norma armonizada	Diario Oficial «DOCE»		Título de la norma armonizada	Adopción por Aenor Código de norma armonizada
	Número	Fecha		
EN 10222-1:1998	C-227	10-8-1999	Piezas de acero forjadas para aparatos a presión. Parte 1: Requisitos generales para piezas obtenidas por forja libre.	UNE-EN 10222-1:1998
EN 10222-3:1998	C-227	10-8-1999	Aceros forjados para aparatos a presión. Parte 3: Aceros al níquel con características especificadas a baja temperatura.	PNE-EN 10222-3:1999
EN 10222-4:1998	C-227	10-8-1999	Aceros forjados para aparatos a presión. Parte 4: Aceros soldables de grano fino con alto límite elástico.	PNE-EN 10222-4:1999
EN 10268:1998	C-227	10-8-1999	Productos planos laminados en frío en aceros microlaminados de alto límite elástico para conformado en frío.	UNE-EN 10268:1999
EN ISO 898-5:1999	C-227	10-8-1999	Características mecánicas de los elementos de fijación de acero al carbono y acero aleado. Parte 5: Tornillos sin cabeza y elementos de fijación roscados similares no sometidos a esfuerzos de tracción (ISO 895:1998).	UNE-EN ISO 898-5:1999
EN ISO 14555:1998	C-227	10-8-1999	Soldeo-Soldeo por arco de espárragos de materiales metálicos (ISO 14555:1998).	UNE-EN ISO 14555:1999
EN 12482-1:1998	C-227	10-8-1999	Aluminio y aleaciones de aluminio-Chapa enrollada para usos generales. Parte 1: Especificaciones para material enrollado en caliente.	UNE-EN 12482-1:1999
EN 12517:1998	C-227	10-8-1999	Examen no destructivo de soldadura-Examen radiográfico de uniones soldadas-Niveles de aceptación.	UNE-EN 12517:1998
EN 1708-1:1999	C-227	10-8-1999	Soldeo-Descripción detallada de las uniones soldadas de acero-Parte 1: Elementos sometidos a presión.	UNE-EN 1708-1:1999
EN 12300:1998	C-227	10-8-1999	Recipientes criogénicos-Limpieza para el servicio criogénico.	UNE-EN 12300:1999
EN 583-1:1998	C-210	22-7-2000	Ensayos no destructivos-Examen por ultrasonidos-Parte 1: Principios generales.	UNE-EN 5831:1999
EN 1252-1:1998	C-210	22-7-2000	Recipientes criogénicos-Materiales-Parte 1: Requisitos de dureza para temperaturas por debajo de -80 °C.	UNE-EN 1252-1:1998
EN 1593:1999	C-210	22-7-2000	Ensayos no destructivos-Ensayo de fugas-Técnicas de emisión de burbujas.	UNE-EN 1593:2000
EN 1626:1999	C-210	22-7-2000	Recipientes criogénicos-Válvulas para uso criogénico.	UNE-EN 1626:1999
EN 1779:1999	C-210	22-7-2000	Ensayos no destructivos-Ensayos de fugas-Criterios de selección del método y la técnica.	UNE-EN 1779:1999
EN ISO 9606-3:1999	C-210	22-7-2000	Cualificación de soldadores-Soldeo por fusión-Parte 3: Cobre y aleaciones de cobre (ISO 9606-3:1999)	UNE-EN ISO 9606-3:1999
EN ISO 9606-4:1999	C-210	22-7-2000	Cualificación de soldadores-Soldeo por fusión-Parte 4: Níquel y aleaciones de níquel (ISO 9606-4:1999).	UNE-EN ISO 9606-4:1999
EN ISO 9692-2:1998	C-210	22-7-2000	Soldeo y procesos afines-Preparación de la unión-Parte 2: Soldeo de aceros por arco sumergido (ISO 9692-2:1998).	UNE-EN ISO 9692-2:1998
EN 12263:1998	C-210	22-7-2000	Sistemas de refrigeración y bombas de calor-Dispositivos de seguridad para limitación de presión-Requisitos y ensayos.	UNE-EN 12263:1999
EN 12452:1999	C-210	22-7-2000	Cobre y aleaciones de cobre-Tubos laminados, aleteados, sin soldadura, para intercambiadores de calor.	UNE-EN 12452-2000